



Fiduagraria (fiduprevisora)

Por hoy, por mañana y por siempre.

COMUNICADO GENERAL No 023

Fecha: 24 de agosto de 2017

Para: Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud
Coordinadores Regionales INPEC - USPEC
Coordinadores Regionales del Consorcio PPL 2017
Instituciones Prestadoras de Servicios Asociados a Salud
Proveedores de Medicamentos Insumos y Otros servicios

De: CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

Asunto: RECEPCIÓN Y RADICACIÓN DE FACTURAS, CUENTAS DE COBRO Y CUENTAS MÉDICAS.

El Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo Nacional de Salud para las Personas Privadas de la Libertad, se encuentra en la implementación de una herramienta tecnológica trazable a todos los procesos, a partir del 1 de Septiembre de 2017, con el fin de agilizar el trámite de recepción, radicación y pago de las cuentas y facturas indicadas en el asunto.

Por tal razón, nos permitimos informar que para el mes de agosto se recepcionarán y radificarán cuentas de cobro, facturas y cuentas médicas, hasta el 31 de agosto de 2017, en la misma plataforma en que lo han venido realizando, la cual estará activa para radicaciones hasta ese día.

A partir del 1 de septiembre de 2017 se activará la plataforma tecnológica del nuevo operador (Sistemas y Computadores S.A. -SYC-), en la cual se iniciará el proceso de recepción y radicación de cuentas de cobro, facturas y cuentas médicas. Así las cosas, solicitamos a los prestadores que realizan el envío de cuentas o facturas por correo certificado, se aseguren que estas se van a radicar el miércoles 30 de agosto de 2017 antes de las 5:00 pm; en caso contrario deberán radicar a partir del 1 de septiembre del año en curso en el mismo lugar pero con el nuevo operador.

Agradecemos su atención y comprensión con el fin de no generar traumatismos en la operación.

Cordialmente,

MAURICIO IREGUI TARQUINO

Gerente

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017

Elaboró: Andrea Soler Bautista, Profesional II, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017

Alejandro Rivera Moya, Supervisor - Auditor Médico, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017

Revisó: Marina Alvarado de Borda, Dirección Administrativa, Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017